Popayán, 6 de septimebre de 2024

OERV-002-CVRYM-2024

Ing. LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Supervisor

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 20231800031567 DEL 2023
Asunto: LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO
OBJETO: "LOTE 1: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRIORIZADO PARA LOS BARRIOS PORTAL DE EUCALIPTOS, NUEVA ALIANZA, URBANIZACIÓN CAMPO BELLO, URBANIZACIÓN LOS ROSALES, URBANIZACIÓN LA PLAYA, EL LAGO Y LA ESMERALDA"

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la reunión del 26 de abril de 2024 y de acuerdo al balance de obra realizado de según diseños suministrados por la Entidad, se pudo evidenciar que se requiere un valor adicional aproximadamente del 42 % del contrato inicial, el recurso disponible mediante presupuesto participativo es mucho menor y no se alcanzaría a ejecutar las longitudes establecidas en los Estudios previos.

Por lo tanto, de la forma más respetuosa solicito se reinicie el contrato y se liquide de forma bilateral, de acuerdo al artículo 16, de la ley 80, donde especifica que las modificaciones superan el 20% del valor inicial y se puede liquidar el contrato de mutuo acuerdo, quiero dejar en conocimiento que esta liquidación no debe generar ningún tipo de incumplimiento a ninguno de los Consorciados ya que los motivos no son imputables al Contratista.

Atentamente



OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
CC 10.302.003
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS RYM
CONTRATISTA

Dirección: Cra 6 A N° 3N 45 of 205 Ing. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL- Cel: 3148486688- -correo electrónico: ingoerv@gmail.com